

 Socios En Salud	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Código: SES-GRH-PO-20 Versión: 1 Vigencia: 27/03/2024
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en Socios En Salud Sucursal Perú		

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERU

SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ, considera que la base de la institución es el recurso humano, por lo cual es prioridad el mantener buenas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos de trabajo.

Es por ello que, para el desarrollo de las actividades de los colaboradores, busca mejorar en forma continua las condiciones seguras y adecuadas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Institución se compromete en avanzar en la mejora continua de nuestras actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es por esta razón que la Dirección está comprometida en:

- Cumplir con las normas legales vigentes con respecto a la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Fomentar entre los colaboradores el desarrollo de una cultura preventiva basada en la capacitación, la comunicación, la consulta y la participación en el desarrollo de iniciativas orientadas al mejoramiento de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los colaboradores durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo, así como en los lugares donde se les comisiona, por necesidad del servicio, a fin de evitar riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
- Revisar periódicamente la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para realizar una mejora continua e integrada con otros sistemas de gestión propios de la organización.
- Divulgar la Política de seguridad y Salud en el Trabajo para que sea conocida por todos los colaboradores.



Leonid Wilbert Lecca García

Director General